EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÍM. 194.

mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimes inc.—En el estranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periòdico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 9 Junio de 1872.

ANTINCEOS .-- A precios convencionales -- El pago será anticipado.

Los comunicados à escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devueiven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

Suscricion para las fiestas.

Resultado de la misma desde las diez de la mañana à la una de la tarde de ayer.

O TATIOS GIPULATIOS PRESIDENTO	Ryn.	
Excmo. Ayuntamiento popular. Excma. Diputación provincial Bres. Guardiola y hermanos. Exancisco Alberola, id. Tato y sobrinos. Gregorio Carratalá é hijos. Francisco Mingot.	8000 3000 320 300 200 150 240	The state of the s
Vicente Bernabeu, Gabriel Ravello, José Porcel, Manuel Escalambre, Miguel Carratalá, Antonio Galdó	100 160 100 150 120	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O
Rodolfo Matossi y compañía. Antonio Just. Leoncio Mingot. Ramon Vidal. Bartolomé Felany.	160 50 40 60 40	
R. Garcias y compañía. Joaquin Careta. Sr. Maisonnave y compañía. José Carratalá y Blanes. Eduardo Andreu y Casains. Bartolomé Mailin.	60 300 200 320	
J. José Carratalá. Sebastian Arques. Sres. Ribera Guarner hermanos. Antonio Mandado. Francisco Zaragoza. José Gossart.	10 320 60	
Suma	14880	CONTRACTOR STATE

CÓRTES

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 5 de junio de 1872.

Se abrió à las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Fueron aprobadas sin debate las actas de los señores generales Mesina y Echagüe, y de los Sres. Tabernero, Fernandez Tirado y marqués de Valdeguerrero.

Continuó el debate pendiente sobre la proposicion aprobando la conducta del duque de la Torre como general en jefedel ejército del Norte.

El general Córdova usó de la palabra en contra, empezando por rendir un tributo de consideracion al general Serrano como militar, y á todo el ejército.

Protestó de que el partido radical no tenia ninguna clase de simpatías por la causa carlista.

En su concepto, todo general en jefe debe estar revestido de las facultades necesarias para atender á la seguridad del ejército y para vencer.

Dijo que para hacer convenios un general en jefe necesitaba instrucciones del Gobierno, y preguntó al general Serrano si tenia instrucciones del Gabinete para el convenio de Amorevieta.

Aseguró que los carlistas no habian contraido ningun compromiso en virtud de aquel tratado para no intentar nuevas insurrecciones.

Censuró la ignorancia en que estaba el Gobienno del convenio de Amorevieta cuando todo el mundo lo sabía.

Dijo que el Gobierno no habia seguido política alguna en la guerra, ni con los carlistas ni en Cuba.

Hizo el orador algunas consideraciones sobre la capitulación de Amorevieta.

Entre otras cosas dijo que los carlistas habian tenido grande empeño en apoderarse de Pamplona, castillo de San Sebastian, Santoña y Cartagena, gestionando activamente al efecto y ofreciendo grandes cantidades de dinero y empleos militares.

Defendió sus actos como ministro de la Guerra, negando que él hubiera desorganizado el
ejército, como se habia supuesto, y que estaba
prento á justificar su conducta en la discusion y
en todos los terrenos.

El orador se estendió en consideraciones sobre el convenio de Amorevieta.

El señor ministro de Marina: No voy á contestar al señor general Córdova, porque esto corresponde á otro indivíduo del Gobierno y al señor general Zavala, que tiene pedida la palabra; voy sólo á rectificar algunos errores que S. S. ha cometido dirigiéndose á mi persona.

Ha dicho S. S. que yo manifesté en el otro Cuerpo que el Gobierno no tenia conocimiento del tratado de Amorevieta. No es exacto: lo que yo dije en el Congreso fué que tenia en el bolsillo ese tratado que habia recibido el dia anterior; y preguntándome un diputado, cuya ausencia de la vida política deploro, si era auténtico el documento que corria por las calles, yo le dije que nada tenia que ver con el que yo tenia en el bolsillo, si bien no tuve inconveniente en añadir que uno y otro eran iguales. Dije despues que no teniendo el Gobierno conocimiento de todos los hechos, no podia formar un juicio exacto de las causas que habían motivado el convenio; mas como se queria hacer una atmósfera muy densa sobre él, agregué que nosotros por entonces, y hasta que tuviéramos conocimiento perfecto de la cuestion, no le aprobábamos ni le desaprobábamos.

Pienso, en efecto, que no estuvo muy bien empleada la frase crear, hablando del ejército, y que habiera estado mejor dicho formar; pero como yo me referia al ejército de operaciones del Norte, y éste no existia, claro es que bien podia decirse que se habia creado ese ejército.

Por lo demás, el Sr. Córdova no ha debido dirigir sus cargos al general en jefe, sino al Gobierno; porque habiendo éste aprobado los actos de aquel, claro es que ya ha asumido su responsabilidad, y que ha desaparecido la personalidad del general en jefe. Yo di ayer á ese convenio el verdadero nombre que debe tener, el de capitulación, porque tratándose de hechos de armas no puede usarse otra palabra. Y que es capitulación lo prueban los mismos documentos que ha leido S. S.

El señor Córdova ha dicho que aqui la politica vá siempre al caso, y entre otros hechos que ha citado para probarlo nos ha hablado de que la escuadra del Pacífico iba sin instrucciones. Yo debo decir à S. S. que está equivocado; pues yo. aunque en aquella escuadra ocupaba una situacion subalterna, honrado con la amistad de los jefes que la mandabau, tuve ocasion de leer las comunicaciones oficiales en que se dan las instracciones para un hecho que, en mi concepto. puede ser la base de las grandes relaciones que han de existir un dia entre la metrópoli y sus antiginas posesiones de América, à semejanza de lo que ha sucedido con Inglaterra y los Estados-Unidos; pues en el Callao aprendición a conocur unos y otros que no éramos mas que ramas de un mismo tronco.

El señor marqués de Sierra-Elaillones: Señores: tengo ante todo que pagar un deber de gratitud al señor duque de la Torre por los inmerecidos elogios que de mi persona ha hecho, y que ejercian gran peso sobre mi alma, si bien me han valido de parte de el los cargos que me ha dirigido el señor general Córdova.

No fué inmodestia en mi el aceptar el cargo de ministro de la Guerra en aquella sazon: se me dijo que habia un peligro para el país, y yo, que no he vuelto la cara jamás alenemigo, acepté sin vacilar la responsabilidad de ese cargo en tan críticos momentos, por mas que no me considerara con fuerzas bastantes para llenarlo cumplidamente, y lo he desempeñado con la lealtad y la fé con que siempre he servido los puestos que se me han confiado en mi carrera.

Pero el señor general Córdova, á vuelta de protestas de cariño, que si así me lo tiene, le ruego lo suprima, ha querido hasta presentarme como criminal y traerme á la barrade este Cuerpo co egislador; y forzoso me es esplicar mi conducta durante lo que yo llamo una campaña militar de la manera que puede hacerse desde los suntuosos salones del ministerio de la Guerra.

Decia el señor general Córdova, como principio de sus cargos, que el ministro apenas habia lanzado sobre las Provincias al declarar la rebelion, algun miserable batallon,

Debo decir al señor general Córdova que cuando tuvo lugar la rebelion habia en las Provincias Vascongadas dos batallones de Luchana, dos de Almansa, uno de cazadores de Segorbe, otro de Alba de Tormes, otro de Alcolea y otro de las Navas, total ocho batallones.

Pero bien; la rebelion tuvo lugar el 22 de abril, y el 21 el general Zavala, que segun su señoria miraba con descuido la insurrección, mandó à aquellas provincias el batallon de Figueras y el de Puerto-Rico, y el 22 el regimiento infanteria del Principe. Esto es todo lo que el general Zavala pudo hacer en aquel momento, porque estaba anunciada la rebelion general en toda España para el 21, y el general Córdova sabe que la guerra do los siete años no quedó limitada á las Provincias Vascongadas, sino que hubo además ejercito en otras varias provincias, y por consiguiente, el gobierno tenia que estar à la espectativa para acudir alli donde fuera necesario, y al efecto, el gobierno no quiso mover un solo batallon de ningun punto, despues de socorridas ya las provincias del nos perque velyanassa companias Norte.

En tal estado, esperó los sucesos que tuvieron lugar el dia señalado, porque no era un secreto para nadie, y la España entera sabia que para el 22 se anunciaba la rebelion, como en efecto se verificó.

Que el ejército habia sido objeto de sedicion y de asechanzas, y que los enemigos habian querido subvertir su lealtad, ya lo sabia el ministro de la Guerra; pero sabia tambien que el ejército jamás ha sido instrumento de la tirania, sino que siempre ha sido leal á sus principios y á su bandera, y sobre todo cuando ha tenido que combatir á los enemigos dela libertad de su pais, contra los cuales peleó durante siete años.

Yo, pues, descansaba en este punto; y por mas que se me decia que desconfiara de tal ó cual general, de aigunos brigadieres, de ciertos coroneles, y de caerpos enteros que guarnecian varias plazas, jamás di crédito à semejantes indicaciones, contando siempre con la lealtad de esos mismos jefes y oficiales y de esas mismas guarulciones; pues aun tratandose de adversarios nuestros en politica, y de militares de quienes podia sospecharse que no miraban con carino al gobierno, sus opiniones y las de este coin cidian en un principio fundamental. Siendo yo ministro de la Guerra en aquellos momentos se me presentaron muchos ilustres generales à ofrecerme sus espadas; yo acepté con gusto sus ofrecimientos, y hien sabe el señor general Córdova que no hice distincion alguna entre los amigos políticos mios y los que no lo eran, al designarlos para que marcharan á defender la misma causa. Tambien sabe el general Co dova que yo tuve el gusto de proponer à S. M. para el primer ascenso que se ha dado, à un amigo politico de S. S.: al general Moriones.

Y a propósito de esto debo decir que no he dado una grande importancia á la accion de Oroquieta, sino por los grandes resultados que lla producido. El mismo general Moriones estoy seguro de que no se vanagloria del triunfo de Oroquieta bajo el punto de vista militar. Pero no fué esta la cuestion: la cuestion fué que el general Moriones, en su desco de combatir al enemi_ go, con sus marchas forzadas y sus combinaciones acertó à ser el primero en encontrar al enemigo cuando no estaba preparado á resistir el empuje de nuestras tropas, asi que al disp .ro de las primeras granadas se desbandaron los carlistus, dundo por resultado aquella derrota, que el Pretendiente huyera de este pais para no volver jamás a él, pues creo que positivamente no ha de volver mas.

Estoy seguro que cuando el general Moriones ascendió de niférez á teniente oyó mas balas que las que ha oido en Oroquieta. Pero el gobierno está obligado á premiar, no solo los servicios en que se corren grandes peligros, sino los actos que dan un gran resultado, y tomando la cuestión en este terrene es como se ha recompensado al señor general Moriones. (Bien, bien.)

Tambien debo hacer mencion especial de otro general, S. S., que conoce aquel pais, habrá apreciado todo lo que vale la accion sostenida por el general Letona en los montes de Mañaria. El punto de Mañaria es el mas dificil y temible que tienen las Provincias Vascongadas.

b of dearnor to same me milest pi

Pues bien; en Mañaria el general Letona atacó y batió una fuerza muy superior, dispersándola, yendo una parte á Ochandiano, etra á
Villarreal y otra á Aramayona. La accion de
Mañaria es, pues, una de las que mas méritos
reunen, por todos los inconvenientes que ofrecia
el terreno, por el número de hombres... Y no
seria el señor general Córdova, porque yo he
oido á S. S. con mucha seriedad.

Repito, pues, que el señor general Letona prestó un gran servicio en Mañaria, y demostró á aquella faccion que no hay número, ni posiciones, ni nada que resista al empuje de las tropas y á la buena direccion que se las dió.

Cuando el general en jefe del ejército del Norte dió el bando de perdon para que se aco-gieran à él, puede decirse que la guerra estaba dominada.

Pero dice el general Córdova: ¿qué facultades tenia el general en jefe del ejército para dar esce ndulto? ¿Cree S. S. que el gobierno tiene facultades para concederlo? ¿Cree S. S. que el general en jefe dispone de todas las facultades que le son propias como general en jefe, mas las que el gobierno le concedió? Todas esas facultades tenia el general en jefe. Vea, pues, como el general en jefe no se ha estralimitado, cómo ha cumplido con sus deberes y cómo ha hecho uso de las facultades que como general en jefe tenia y de las que el gobierno le concedió.

A propósito del indulto de Amorevieta ha recordado S. S. el convenio de Vergara. En qué se parecen? Absolutamente en nada.

Su señoría ha tocado una cuestion en que nadie es mas juez que yo; porque si mi modestia
me ha llevado á callar hasta ahora, hoy me es
preciso decir que quien fué el ajustador del couvenio de Vergara fuí yo, por delegacion del duque de la Victoria. La firma del general Maroto
y la mia autorizaban el convenio de Vergara
firma que se canjeó en Oñate por la del ilustre
duque de la Victoria.

El general Espartero solicitó y obtuvo del gobierno autorizacion para la eventualidad de que los sucesos de la guerra le pusieran en el caso de poder sacar partido de las ventajas que se proponia obtener del general Maroto. El gobierno, pues, le autorizó; el convenio de Vergara fué un secreto, hasta los mismos carlistas lo ignoraban; y yo, que era comandante general de la caballería del Norte, iba al cuartel general de Maroto á tratar con él sobre el convenio, poniendo el pretexto de que iba á canjear prisioneros.

Poes bien; el general Espartero tenia facultades que le habia concedido el gobierno, mas las propias de un general en jefe.

¿Y sabe el señor general Córdova por qué entonces no se llevó à cabo el tratado de Vergara? Pues fué porque el general Maroto pedia que se concedieran los fueros à las Provincias, y el duque de la Victoria contestaba que eso no estaba en sus facultades, sino que pertenecia à las Córtes.

Yo descaba atracr al general Maroto à una conferencia con Espartero, porque comprenti que así le creaba un compromiso; y con efecto. recordando al general carlista que habia servido en América à las ordenes del duque de la Victoria, consegui que se vieran en la ermita de San Antolin, situada en el camino que va de Durango à Elorrio. Alli insistió en la concesion de fueros; y cuando al oir la negativa de Espartero replicó que las armas lo decidirian, el ilustre duque de la Victoria le contestó: «Pues si lasarmas lo han de decidir, ya lo tienen decidido: yo estoy al frente de mis tropas. Vd. puede tardar media hora en ponerse á la cabeza de las suyas; le doy media hora mas, y dentro de una hora lo atacaré.»

Puso en seguida Espartero en marcha el ejercito sobre Elorrio; Maroto sacó sus fuerzas en

direccion de la cuesta de Elgueta, y cuando yo penetré en aquella villa con la caballería para cargarlos, me encontré en la plaza tres batallones desfilando tranquilamente y tan confiados en la paz, que no cumpli con mi deber, y le dije al general: «Perdone Vd. que no haya cargado, porque no he visto batallones enemigos, sino enteramente sometidos.»

Maroto envió despues nuevos emisarios; y por fin el convenio se firmó en Zumárraga.

Ahora bien; ¿se parece esto al convenio que ha celebrado el señor duque de la Torre? O su se-Troria enaltece el indulto de Amorevieta, ó rebaja lastimosamente el convenio de Vergara.

Decia S. S. que las facultades que tenia el senor duque de la Torre no se referian mas que á lo que concierne à la seguridad del ejército y à la necesidad de vencer. Yo no comprendo en un ejército mas necesidades que las de vivir y matar à su enemigo, y estas necesidades las tenia - cubiertas el del Norte con los recursos que se le - enviaban: y respecto á si tenia facultades para dar el indulto, recordaré al Sr. Córdova que por los años 48 ó 49 concedió S. S. algunos de esta e clase en Cataluña, y tal vez con algunas mas consecuencias que el de Amorevieta.

Decia despues S. S. que esta clase de cuestiones no deben resolverse selo bajo el punto de vista militar, sino que deben serlo tambien por el aspecto politico. Y nos citaba la rendicion de Sedan. En guerras estranjeras, en que se deci-- den cuestiones que pueden afectar al mando entero, claro es que debe entrar la politica, pero no en esta otra clase de cuestiones interiores por mas que tambien su parte politica haya te--nido el suceso que nos ocupa.

Se quejaba el Sr. Cérdova de que habiéndose puesto en boca de S. M. al abrir las Cortes la Frase de que se usaria de rigor con los carlistas, no se haya seguido despues esa conducta.

Pero, Sr. Cordova, si se rendian, gqué ha--bia de hacerse con ellos? Hubieran seguido con las armas en la mano, y entonces hubiera visto S. S. como se les trataba.

Decia tambien S. S. que daria su aprobacion -a do hecho si la guerra hubiera concluido. Pues que queda de ella? Unas cuantas partidas sin orden, sin concierto, y sin jefes y sin causa, y digo sin causa, porque el Pretendiente ha des-- aparecido, y es de esperar que no vuelva à Espana, despues de laber manifestado que le enga--naron terriblemente al hacerle pasar la frontera.

No terminaré sin decir al Senado las fuerzas que se han mandado à las Provincias Vascongadas. Además de los doce batallones que allí existian antes de estallar el movimiento, ocho por hallarse de guarnicion y cuatro que se mandaron antes del 21 de Abril, desde el 24 en adelante se mandaron diez y seis batallones, tres regimien-- tos de caballería, dos baterías montadas, cuatro de montaña y una de ametralladoras. De modo - que al concluir el duque de la Torre su acertada y glorio-a campaña, el ejército de Navarra y Provincias Vascongadas se componia de veintiocho batallones de infanteria, 1. 348 carabineros, 652 guardias civiles, 1.500 migueletes con fusiles Remington, cinco regimientos de caballería, nueve baterias, dos compañías de ingenieros, un parque de artilleria y de campaña, y gran cantidad de municiones de todas clases en Vitoria. Pamplona, San Sebastian y Bilbao; un parque sanitario para las necesidades de una larga cumpaña, brigadas de acémilas y de carros, 40,000 pares de alpargatas; etc., etc.

Estos son los esfuerzos que el gobierno hizo; y como los cuerpos estaban faltos de fuerza, yo tuve que venir aqui à pedir una quinta mayor que de costambre, si habia de atender à todas las bajas que habia de cabrir. Mas por el pronto no habiamedios de reemplazar el ejército, y yo he tenido necesidad de mandar suspender la entrega de las licencias à los cumplidos; y para honra del ejército debo declarar aqui que todos han seguido sin exhalar la menor queja, y renunciado muchos el plus estraordinario que se les daba, como ha sucedido al benemérito cuerpo de la Gnardia civil de disse na mana al per mip

Por supuesto, señores, que vo no hublera podido conseguir todos estos resultados sin la eficaz cooperacion que me han prestado todos los directores de las armas, à los cuales tributo desde aqui el testimonio de mi gratitud por lo acertadamente que han secundado mis planes.

Tambien debo hacer mencion del esfuerzo y auxilio que han prestado los Voluntarios de la Libertad, à enyo valor se deba la destruccion en algunos puntos de partidas que se levantaban. Merced à la confianza que me inspiraban los 12 batallones de la fuerza ciudadana de Madrid, y à las ofertas de sostener el orden que en su nombre me hacia su comandante general, mi A PARTY SALES AND THE PARTY OF THE

particular amigo el marqués de Sardoal, yo he podido dejar casi desguarnecido Madrid, pues solo conservé aquí una fuerza de 1.200 hombres de ejército.

No se si habré dejado por contestar alguna de las observaciones de S. S.; y si así es, le ruego me dispense, pues no tengo costumbre de hablar mucho tiempo.

El señor marqués de Mendigorria: Rectificaré al Sr. Topete, diciendo que no he atacado al señor general Serrano; que solo he combatido alguna de las cláusulas del convenio que ha celebrado; pero que naturalmente, al hablar del duque de la Torre como gobierno, tenia que ir englobada su responsabilidad como general

Acerca de si la escuadra del Pacífico tenia ó no instrucciones, no entraré en debate, porque no es este el momento oportuno; solo diré que el jefe de la escuadra del Pacífico pedia instrucciones despues de la pérdida de la Covadonga, y tuvo que esperar tres ó cuatro meses que llegara el correo, para obrar. de si sudd en 1.

Despues de rectificar el general Córdova, se levantó la sesion á las siete menos veinte mimatos. He laint is automiver and hupe a obcame

ALICANTE 9 DE JUNIO DE 1872.

No perdamos nuestros derechos.

noise on toda Peperist pura el 21, o y 1 goner Como la cuestion de aguas sigue preocupando al vecindario, por la alarmante escasez que empieza á sentirse de tan indispensable elemento de vida; y como estamos convencidos de que la municipalidad solo puede desear que se atienda á tan apremiante necesidad, sin causar perjuicios ulteriores á sus administrados; creemos que no se nos tachará de importunos porque volvamos á ocuparnos de tan vital asunto, tratando de probar que no es conveniente ni legal, que por el Ayuntamiento se cierre contrato alguno que perjudique los derechos del pueblo, legalizando por medio de un consentimiento tácito, los derechos de una sociedad particular.

Desde tiempo inmemorial poseia nuestro Ayuntamiento una finca que si bien antiguamente era de poca importancia, andando el tiempo ha llegado á tener gran valor; y sin embargo por un simple consentimiento tácito, la hacienda municipal ha perdido los pingües productos que hoy rinde esa finca.

Nos referimos á los baños de Busot, manantial que era de la pertenencia del Ayuntamiento de Alicante, el cual colocó sus armas en el primer edificio que se construyó sobre aquellas termas.

Ya en 1776 debia tener alguna importancia dicha finca, en cuanto el Ayuntamiento de aquella época viendo que se hallaba en un estado de deplorable abandono, pues solo existia una pila en estremo incómoda, se ocupó detenidamente en buscar la manera de dar mejores condiciones á tan precioso manantial, y al efecto dispuso construir una casa de baños, pidiendo y obteniendo la competente autorizacion de la superioridad, para gastar de fondos del comun de vecinos lo que se necesitase para llevar á cabo la realizacion de tan escelente pensamiento.

Construyose en efecto una casa; colocáronse, como hemos dicho ya, sobre su puerta las armas de esta ciudad, y se dotó el establecimiento con un médico; pero Ilegando tiempos peores la municipalidad abandonó de nuevo aquella finca, y habiéndose comprometido un antepasado de su actual poscedor, à pagar por su cuenta el médico, y á cuidar de la reparacion de los baños, la corporacion popular lo consintió tácitamente, y sin tomar tal vez las oportunas precauciones, y á la vue!ta de algunos años, Alicante perdió una de sus fincas mas productivas; las armas de la ciudad desaparecieron de su frontispicio, y hoy la disfruta un particular, sacando de ella grandes rendimientos.

Ahora bien, nosotros creemos que con las aguas potables de la población puede ocurrir sino lo mismo absolutamente, una

cosa análoga, and all as subantry surano, q and Como digimos en nuestro artículo Jel miércoles, Alicante poseia en 1859, en el manantial de la Casa blanca un volumen de 864,000 litros de agua cada 24 horas, y solo por haber consentido tácitamente que se hiciesen esploraciones contra lo que la ley previene, algunos años despues ya habia perdido mas de la mitad de sus aguas potables, pues el precitado manantial solo rendia en 1867, en que volvió à aforarse, 406,000 litros diarios.

En varias ocasiones se ha agitado ya en Alicante la presente cuestion, pues

siempre hemos adolecido de escasez de aguas; pero nunca se ha llevado á término, quizá porque el interés particular ha tenido medios de sobreponerse al interés general.

Hoy estamos seguros de que no sucederá así: los intereses del pueblo están confiados á personas que solo en pró del pueblo obrarán y que no querrán hacerle perder derechos sagrados: por eso no hemos querido dar crédito à cuanto se nos ha dicho acerca de los tratos que se están estipulando entre la municipalidad y la sociedad de Nuestra Señora de los Remedios.

Quien dice que el Ayuntamiento ha declarado de utilidad pública las esploraciones de dicha sociedad; lo cual es imposible, pues para hacerse esa declaracion se necesitan trámites legales que no se han llenado; quien afirma que se ha aceptado la oferta de facilitar al vecindario 400.000 litros de agua diarios, no sabemos á cambio de qué remuneracion pecuniaria; lo cual tampoco creemos, pues para llevar á cabo ese contrato, sería necesario antes dejar resuelta la cuestion que existe entre el Ayuntamiento y la mencionada sociedad.

Ya en 1867, y despues de haber desechado el Ayuntamiento, por onerosas, tres proposiciones de convenio hechas por la sociedad á que nos referimos, desde 1861, se admitió la cuarta, por un solo voto de mayoría, apesar de la protesta presentada contra aquel acuerdo, y fundada en que cuatro de los indivíduos que habian votado la aceptacion del convenio tenian un interés personal en pró de la sociedad proponente, por ser indivíduos de ella; pero la minoría de aquella corporacion recurrió en recurso de alzada contra dicho acuerdo á la autoridad competente, en 7 de Octubre del propio año; y en vista de la gran copia de razones científicas y legales que se adujeron, y de conformidad con el dictamen de la diputacion, no solo se suspendió el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la aceptacion de las proposiciones hechas por la sociedad; sino que tambien se mandaron suspender los trabajos que estaba practicando aque-Ila, y los de la mina La Lealtad que á la sazon empezabanen Villafranqueza, hasta tanto que el Ayuntamiento, mejor informado acerca de tan grave y trascentental asunto, espusiese lo que entendiera mas justo y sobre todo mas conveniente á los intereses y derechos del pueblo.

Ignoramos los trámites posteriores que haya podido seguir aquel ruidose espediente; pero sea lo que fuere acerca de él, en el supuesto de que el Ayuntamiento, mero administrador de los intereses comunales, no puede llevar á efecto ningun contrato que perjudique los derechos de sus administrados, no creemos que está de más recordarle que de hecho los perjudicaría, contribuyendo á legalizar, con un contrato cualquiera, la existencia de una sociedad cuyas esploraciones, segun el artículo 49 de la ley de aguas, puede denunciar y anular el Ayuntamiento, toda vez que no ya peligro, sino evidencia existe de que aquellas esploraciones han privado á Alicante de mas de la mitad de sus

aguas potables.

Como no puede dejar de suceder, el espiritu y la letra de la ley de aguas, tienden á amparar el derecho de las colectividades, contra las invasiones de los particulares, y así vemos que no solo el citado artículo 49 garantiza á las poblaciones el disfrute del caudal suficiente à su abastecimiento, sino que el art. 207 dispone que en la concesion de aguas públicas se coloque en primer lugar, en el órdende preferencia, el abastecimiento de las poblaciones; y el artículo 221 prescribe que cuando una poblacion no disfrute de las aguas potables suficientes, podrá concedérsele de las destinadas á otros aprovechamientos la cantidad que le falta para completar la dotacion que le corresponda.

En tal concepto, y deseando nosotros que Alicante no pierda el derecho que tiene á las aguas potables que necesita para su abastecimiento, como perdió el derecho que tenia à los manantiales termales de Busot; deseando que el Ayuntamiento no haga un sacrificio inútil para adquirir unas aguas, que sin duda podria obtener llevando á término legal el espediente relativo à la sociedad de Nuestra Señora de los Remedios, y deseando, por último, que en esta importantisima cuestion no se parta de ligero; exhortamos de nuevo á nuestra digna municipalidad para que antes de resolver definitivamente acerca de un asunto de tan inmensa trascendencia, procure llamar cuantos datos existen acerca de él, y estudiarle con el detenimiento

que merece. Lo cual no dudamos del celo y del amor que al pueblo profesan sus representantes, los cuales, como nosotros, deben tener un gran interés en que en ningun tiempo perdamos nuestros derechos respecto á las aguas potables de la poblacion.

Con motivo de una alusion del Sr. Ruiz Gomez, el Sr. Balaguer ha pronunciado unas brevisimas pero sentidas frases, que han sido muy bien recibidas por la mayoria de la Camara, El Sr. Balaguer ha manifestado que conformes todos los individuos que ocupan el banco azul, sostendrán las doctrinas del gran partido constitucional, único que puede hoy sal-var la libertad y las instituciones todas.

Se dice de una manera cierta é indudable, que varios diputados radicales muy importantes, de procedencia progresista, han marchado à su pais, resueltos en absoluto á retirarse de la política.

Se dice que por algunos de los elementos intransigentes del federalismo se intenta turbar el órden. Lo sentimos por

Se asegura que el directorio y los elementos sanos y juiciosos del partido son completamente estraños á esta loca intentona.

Ocupandose de la sesion del jueves dice La Independencia Española:

«El Sr. Mansi terminó en la sesion de ayer su discurso en pro del proyecto de contestacion que el Congreso ha de dar al de S. M. el rev. Cosas dijo haciendo la historia de la division

del partido progresista, que hubieran hecho ruborizarse à algunos de los que han seguido alucinados las banderas de la cimbrería. Terminado el discurso del Sr. Mansi nsó de la palabra en contra el Sr. Estéban Collantes. y con esa amenidad que da S. S. á sus discursos hizo una larga acusación á la revolución de

setiembre, censurando todo lo hecho desde la caida de los Borbones hasta la fecha. Lo mejor que hubo en el discurso del orador moderado fué una franqueza que, si no favorece mucho á su partido, al menos honra al que la

manifestó. Despues de demunciar una porcion de hechos ilegales y unos cuantos desaciertos que supone cometidos por los hombres de la revolucion, añadió: «para hacer todo eso, aqui estoy yo, no

vosotros.» O lo que es lo mismo: cuando se trate de gobernar mal llamad à los moderados, que somos los únicos capaces de desempeñar esa comision á las mil maravillas a omora and surrougas.

El Sr Gullon la contestó alocuentemente y el Sr. Pasaron y Lastra comenzó á hablar en contra, ó más bien á producir un aire de hilaridad, como dijo S. S. cuando el señor presidente levantó la sesion por haber trascurrido las horas de reglamento.

En la sesion de la noche se puso à discusion el dictamen sobre el proyecto de ley para saldar la Deuda flotante del Tesoro.

El Sr. Sanromá lo cambatió, siendo contestado por el Sr. Capdepon.

El Congreso estaba casi desierto, pero no tenia razon para lamentarse el Sr. Sanroma, porque sus amigos eran precisamente los que brillaban por su ausencia de los bancos del Congreso. ¡L'astima es que tan poco interés inspiren las cuestiones de Hacienda!

design and general Sarrano come unlikely El señor ministro de Fomento repitió el viernes por la tarde, con igual espiritu, con la misma energia é idéntico patriotismo, las declaraciones que hizo el jueves en el Congreso contestando al Sr. Ruiz Gomez, que pretendia ponerle en disidencia con algunos de sus compañeros de Gabinete. attere e les balertinges al à rebusts

El Sr. Balaguer, con frase limpia y correcta, ha dicho que ha llegado al Gobierno á la sombra de su antigua bandera, y que está en él y que pertenece à la mayoria porque el Gobierno y la mayoria representan al gran partido constitucional, al gran partido conservador de la revolucion.

Las declaraciones del señor ministro de Fomento, han sido perfectamente recibidas por el gran partido constitucional ó conservador.

-ci) le adates enous signatores el braselle Acerca de la partida levantada en Jerez, dice hoy un periódico:

Dificil es hallar un solo carlista, especialmente en el pueblo, en aquel rincon de Andalucia; no obstante zqué color político podrán tener esas pequenas facciones? De algunos puntos de la campiña de Jerez por donde ha pasado la partida, escriben que un tal Camacho, segundo jefe al parecer, se da el nombre del dipatado Rispa en unas partes y adopta en otras distinto nombre; por lo que parece fuera de duda que, aunque los jefes sirvau à D. Carlos, la recluta se quiere hacer entre los federales."

breefende gang uns gentialate du dinera y om Parece que los pocos cabecillas que comandan facciones en las Provincias Vascongadas van sembrando la devastacion por les puntes donde pasan en su huida, y prenden à inofensivos ciudadanos si pueden suponer que han coadyuvado à la terminacion de la campaña. Dicese que el cabecilla Calle y un hijo que se pre-

sentaron con las fuerzas que mandaban, han sido fusilados por Velasco, como tambien el senor Artinano, secretario de la Diputacion á guerra de Vizcaya.

Antes de entrar en territorio francés quieren

dejar hoellas sangrientas. Estos son los dignos y caballeros, como à sí mismos se apellidan.

Una contundente réplica dió el jueves en el Senado el Sr. Camacho al Sr. Córdova. Habia hablado el senador radical de que de-

bia llevarse à la barra al Ministerio anterior, que, ignorando los planes del carlismo, era merecedor de aquella resolucion, más que por los expedientes de cargos de piedra y de dos mi-Hones.

El Sr. Camacho preguntó si queria comparar un expediente con otro, si podia suponer analogia o semejanza, y que asi lo declarase.

El ex-ministro de Pacheco, Narvaez y Ruiz Zorrilla, manifestó que nunca fué su ánimo inferir ofensas que tuvieran relacion con le honra, y que así lo declaraba en justa consideracion al Ministerio que presidió el Sr. Sagasta.

LA INSURRECCION CARLISTA. satala publicacion do sortistos por las fineces

Como de costumbre, la Gaceta del viernes inserta, al frente de su seccion oficial, el estracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra acerca del movimiento carlista, y que dice así:

Provincias Vascongadas y Navarra. - Elgobernador militar de Pamplona participa con fecha de ayer que el general en jefe, con el cuartel general y la brigada Palacios, habia permanecido unas horas en aquella plaza y salido á pernoctar à Biurrum. La brigada Primo de Rivera estaba en Beunza. El general Moriones se encontraba en Lumbier con una columna, dirigiéndose otra à Navascués, y marchando otra por Sanguesa à Yesa, por cuyo último punto habia pasado la faccion.

Participa el gobernador militar de Guipúzcoa que sigue aquella provincia pacificada, y continúan acogiendose á indulto algunos carlistas.

La faccion de Velasco y Cubillas, única que existe en Alava, ha penetrado en Vizcaya por el valle de Gordejuelas, volviendo nuevamente à Alava sobre Arciniega, la brigada Serrano desde Vizcaya ha emprendido la marcha para cooperar con la brigada Zorrilla y demás fuerzas que operan en la citada provincia de Alava á hacer una activa persecucion contra la mencionada partida. And someogo

Cataluña. - El capitan general manifiesta que reunidas las facciones de la provincia de Tarragona al mando del titulado general Sanz, y resguardados los carlistas en ventajosas posiciones cerca del Campanario o Montmel, han sido atacados por las columnas del coronel Gavilá y del teniente coronel Maga, consiguiendo las tropas despues de un combate de tres horas, desalojarlos una y otra vez de las posiciones que defendian. Reconocido el campo, se han encontrado 15 muertos del enemigo, habiéndoles causado además muchos heridos; y tenido nuestra tropas un oficial muerto y cinco soldados heridos.

Castilla la Vieja. - El capitan de la guardia civil D. Mateo San Juan ha batido en la provincia de Palencia la faccion mandada por Francisco Hierro, dispersándola completamente.

Burgos .- Participa el capitan general que en aquel distrito no ocurre novedad, habiendose presentado á indulto 20 individuos.

Andalucia. - Manifiesta el capitan general quo despues de la batida dada por el somaten a la partida levantanda en el término de Jerez, no se ha vuelto à tener noticia de ella; sin que en el resto del distrito ocurra novedad alguna.

Zaragoza. - Las columnas de los coroneles Gabilá y Aluaga batieron ayer entre Juncosa y Montmel à las facciones reunidas, en número de 900 hombres, mandadas por titulado general D. Domingo Sanz, causandolas 16 muertos y muchos heridos, á pesar de ser aquellas muy superiores à estas en fuerzas.

Valencia. -- Disuelta la partida levantada en Burjasot. El telégrafo interrumpido entre Castellon y Vinaroz

Málaga. - La columna Almagro salió de Montejaque hácia Grazalema, al encuentro de la partida republicana levantada en Jerez.

Cádiz. - Las partidas levantadas en la provincia son rechazadas por lo pueblos y no se les agrega paisano alguno.

Castellon .- Han sido detenidas varias personas que pertenecian à la partida carlista levantada: esta, compuesta de cincuenta infantes y dos ginetes mal armados, huye hácia Cuevas perseguida por tres columnas, y todo hace creer que se disolverá sin lucha. En el resto de la provincia reina tranquilidad.

Sevilla.-Nada se ha vuelto á saber de la partida levantada en Jerez despues de la batida

que la dió el somaten.

Toledo. - No se tienen noticias de la partida que vagaba por la provincia, por lo que es de creer que se haya disuelto.

Málaga. - La columna de Almagro regresó á Ronda por haberse internado en la provincia de Cádiz la partida republicana.»

Reina tranquilidad en los demás puntos de la Peninsula. Will Commission and a first

GACETILLAS.

Ecumion. - Anteayer tarde á las seis, se reunieron en la alcaldía los señores que componen las comisiones de fiestas y feria, invitados al efecto por el Sr. Alcalde. Los concurrentes à este acto fueron en gran número, y enterados del objeto de la invitacion, reinó el mas perfecto accerdo y buen desco en todos los presentes para que se realicen las fiestas y féria de una manera digna, inaugurándose en Alicante una época de animacion y concurrencia que se repetirá todos los años y que dejará siempre gratos recuerdos en los bañistas y forasteros que visiten nuestra pintoresca poblacion y sus tranquilas playas.

Tambien se trató con el mayor interés en esta reunion, del desmonte del promontorio que quedó cuando se demolió el baluarte de San Cárlos, cuyo proyecto se vá á realizar á no dudar, segun el buen espiritu que reina en el ayuntamiento y en la comision.

Esta quedó instalada del modo siguiente: Presidente, D. Francisco de P. Navarro. Tesorero, D. Miguel Guardiola. Secretario, D. Carlos Barrera Llopis.

Vocales, D. José Guardiola Picó - D. Ramon Velasco. - D. Francisco Maisonnave. - D. Federico Garcia. - D. Vidal de la Rochette. - Don Gaspar Beltrán. - D. Francisco de P. Villar. -D. Alberto Ganga. - D. José Maria Celdrán. -D. Francisco Gomis. - D. José Galindo - Don Antonio Samper Ramis — D. Eduardo Carratalá Cernuda. - D. Eduardo Orts. - D. Alejandro Harsem, valley and the

Comision de recursos .- D. Miguel Guardiola. -D. Ramon Velasco. -D. Gaspar Beltrán. -D. José M. Celdrán .- D. Alejandro Harsem. -D. Eduardo Orts.

Comision de fiestas. D. Francisco de P. Villar .- D. Francisco Maisonnave .- D. Vidal de la Rochette. - D. Alberto Ganga. - D. Francisco Gomis.

Casimo. - Hoy à medio dia se reune la junta general de sócios para tratar sobre la cuestion de construir un kiosco en la feria, por cuenta de esta sociedad.

Bravisimo. - Nuestros galantes marinos han concebido tambien el pensamiento de levantar una tienda de campaña, ó kiosco, en la próxima féria, contribuyendo como siempre á todo lo que es bueno y favorable para esta publación. Muy bien por los marines.

Entusiasmo. Lo hay grandeen todas las clases, sin escepcion de personas ni de partidos, para cooperar en pro de la féria y fiestas que van à tener lugar en esta capital el proximo mes de Julio, cuyo programa se publicará tal vez pasado manana.

Baños. Ya se están poniendo en la playa de levante los muchos y elegantes baños que se colocan todos los años, y que tan acreditados están en toda España. Segun tenemos entendido, este año se aumentará el número de estos establecimientos, pues se cree que la concurrencia de bañistas será muchisima.

Advertencia.-Por no privar á nuestros abonados de la lectura del estracto de las sesiones mas interesantes del Congreso y del Senado, no publicamos hoy, como dijimos, el programa de la exposicion agrícola que vá á tener lugar en Barcelona la proxima primavera de otoño, pero que lo daremos à conocer en la semana entrante.

Procesion. - Esta tarde á las seis saldrá de la Misericordia la del Smo. Corpus Christi, recorriendo las principales calles del populoso barrio de S. Anton.

Bimena idea. - Una de las cosas que trata de mirar con preferente atencion la comision de fiestas nombrada, es la limpieza de la poblacion durante los dias de feria.

Nos parece muy acertado, y cuanto antes mejor.

Teatro de Variedades.-Grande y escogida fué la concurrencia que anteanoche llenaba este bonito colisco, cu ya funcion se denominaba de moda. La compañía dramática y la coreográfica, se hicieron aplandir como siempre, saliendo muy complacido el público.

Toros .-- Segun se nos ha informado, ya está ajustada la quadrilla que ha de lidiar los que se correrán en esta plaza en los dias 20 y 21 del próximo Julio, estando confiada la direccion de la lidia, al intrépido y célebre espada Lagartijo.

Los biclios pertenecen á las acreditadas ganaderias del Colmenar Viejo, los que por su bravura han dejado bien puesto el nombre de su raza en cuantas plazas se han lidiado.

Con estos antecedentes, auguramos un grande éxito á las referidas corridas. Los aficionados están de enhorabuena.

Nos parece bien .- Desde mañana quedará instalado en las casas consistoriales, el Juzgado de paz de este distrito judicial. Nos parece acertada esta medida, y quisiéramos que se hiciese estensiva tambien al de primera instancia, pues ambos deben estar centricamente situados.

Clases pasivas. - Nos consta de una manera positiva, que por los Sres. jefes de la Administracion Económica de esta provincia, se practican las mas eficaces medidas á fin de reunir fondos con que solventar la mensualidad de Marzo último á las closes pasivas, en cumplimiento de la órden que tienen para ello de la superioridad, desde los primeros dias de este mes.

Mospederia del ferro-carril.—Calle de S. Fernando, número 7, antes 23; por el Malecon número 10.

Gran comedor en la planta baja con vistas la mar, en el mismo se sirve à los señores viajeros por raciones con pan, vino v postres à 4 reales una; y por cubiertos desde 5 reales hasta el precio que deseen: habitaciones interiores con vistas al mar y á la calle de S. Fernando, de 4 reales hasta 30.

COMUNICADO

Sr. director de El Constitucional.

Muy señor mio de toda mi consideracion: Tenga V. la amabilidad de dar cabida en las columnas de su periódico á estos cuatro renglones, y le quedarà à V, obligado por el favor, su atento S. S. Q. B. S. M.,

F. de Zarandona.

En una revista esclusivamente dedicada à hacer en esta capital propaganda irreligiosa, valiéndose, entre otros reprobados medios, del disfraz del anónimo completo ó de nombres supuestos, para ocultar à los verdaderos autores de sus articulos impios, apareció una crítica injusti-ima de los sermones predicados en la iglesia colegial durante el mes de Maria.

Recuerde el público alicantino que todos esos señores fueron invitados de la manera mas formal por el orador aludido à discutir con él fuera del santo templo todas las tésis de sussermones.

Conste que ninguno de ellos ha tenido va-

lor para presentarse. Sepan dichos señores que lo que no han hecho hasta ahora, pueden hacerlo cuando gusten, presentandose con el número de testigos que tengan por conveniente, en la calle de la Virgen de Belen, núm. 23, principal.

SECCION COMERCIAL.

Y esto basta. - F. de Zarandona.

MARCH AND MARCH TO BARCE BARCELE, CD.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de uyer.

Entrados.

Balandra Aurelia, p. J. C. Mayor, de Barcelona, con efectos, á la órden. Vapor Covadonga, c. F. del Valle, de Carta-

gena, con id., a Faez,

Id. Astúrias, c. A. Piñolé, de Valencia, con

Berg. gol. Sma. Trinidad; c. A. Tonda, de Barcelona, con lastre, à la orden. Gol. inglesa Alleno, c. Odjeds. de Cardiff. con carbon, à idem.

Despuchados. Brik inglés Samaraugs, c. Sim Clearles, para

Newcastle, con esparto. Vapor Covadonga, c. F. del Valle, para Barcelona, con efectos.

Goleta Corina, c. P. Berga, para San Sebastian, con-vicolatoris sol sognia sonsmitto sod

Id. General Infante, c. P. Colomer, para Vigo, con sal.

Berg. gol. Arancema, c. S. Millet, para Barcolona, con cacao.

Vapor Astúrias, c. A. Piñolé, para Bilbao, con efectos.

SECCION LOCAL.

BEADELE'S'SIN BEELE'S'GEOSO:

SANTO DE HOY. El Patrocinio de S. José. SANTO DE MAÑANA. Sta. Margarita r. de Escocia.

ESPECTÁCULO

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media, la comedia en tres actos, La Maya. El baile, La Tertulia. Entrada general, 2 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de Et. Constitucional. Madrid & Junio.

Castelar impugna el mensaje, haciendo la defensa de la Internacional y de la Comune Management of the

Candau le contesta.

En el Senado se aprueba la proposicion dando un voto de confianza á Serrano.

Hay noticias oficiales de haber sido batidas varias partidas.

Bolsa: c. 26-90.

Fabra.

ALICANTE. Imp. de V. Costa y Comp.", S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

	Dungio OBSEI			BSER-		DE CUDCHEL-	lonewe	- M is Yen in manual term he que trems
ARTICULOS. Peso	VACIO	- ARTICULOS.	and the second second	VACIO-	ARTÍCULOS.	Peso	Precio OBSER-	FECUAS. PAPER DINERO.
o medide.	en reales vn. NES.	to medi	la. en reales vn.	NES.		ó medida.	en reales vn. NES.	Londres . 90 d. f. 49 38
Andreal OTEU	264 á 266	Para in section and old in the 6 to	Ge 27 66188 789		Haring Ct. 115 9	7 79 114	Section Control of Section 1	Marsella 5.17
Azúcar bl. sup. firte 50 kilóg Id. reg. á bueno.	264 á 266 240 á 256 exist.	Bacalao noruego	138 ^a 144 ^e	escaso	Harina Stand. 1. y 2. Id. de Vall. 1 Ay 2.	50 Irilóa	ron atanco sup is	Madrid 314 d.
Id. quebrado sup.	223 á 238	Id. labrador 50 kil	P. ALETSONY II. CONTRACTOR PROCESSING A SUPERMENT OF SUBJECT OF SUPERMENT OF SUPERM	dem	Id. Zarag. 1. y 2.	bteniendo	86 á 98	Barcelona . I 18 d
Id. regular,		* Barrilla pura id.		escaso	Id. del pais 1.	ODDER NOTO	94 á 190	Reus
Id. bajos	190 á 202 idem	.Id. de 2.° con mez.	1 qualit a/cc 100	idem	Id. extranjera.		á p. exit.	Tarragona . 38
Id. de Peninsls. b.	210 á 222 idem	Id. sosa para. ich. op ad		idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	RESCRIPTION FOR ASSOCIATION OF A PROPERTY OF THE PROPERTY OF T	Cádiz
Id. id. queb. 2	200 á 202	Cacao car, bueno sup. 1 kiló			Id. blancos		å idem	Sevilla.
Aceite de Andalucia. decálitro.	39 á 40 exist. 41 á 43 escaso	AND AND AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE P		falta	Maiz navegado. 🖫	hectólitro	á pocas	Coruña
Anis del puis 50 kilóg.			714 6 734			50 kilóg.	90 à 126 escasa	Santander is so that 191194
Id. de la Mancha.	200 á 202 idem	Id. Gua. segun cl.	142 0 1 C	140 304 304 377	Pimienta negra id	id.	400 á 404	Zaragoza.
Agnard. caña 20 g pipa.	1100 á 2200 falta	Id. Marañon		Control of the Contro	Petróleo	lata	38 á 39	Bilbao T ₁ 8
ld. espíritu de 35 g. decálitro.			The state of the s	falta	Id, en barriles	50 kilóg.	a lation	Valencia.
Id anisado de 20. id.	35 á 36 calma		og. 350 á 358 e	exist.	Regalicia del pais	id. A	ST IC SO INCIN	Cartagena 12 d.
Atun en salmuera pipa. Azafran 1 kilóg.	900 á 1000 exist.	Id. de Cuba	320 á 330 f 320 á 322	LPGCAMICPULCPUBLISHED	Id. de la Mancha. Sard. de Gal, seg. cl.	id.	36 á 40 idem 70 á 100 idem	Orihuela . 58 d.
Almend. comm en p. 50 kilog		* Canela de Ceilan 1 kiló	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	exist.*	Id de Manila	id.	a no hay	Alcoy 12 d.
Id. costereta		Id. de Manila		escasa	Id. de Ayamonte.	1973,004		Moneda francesa de 314 al 1 premio.
10. hna.	350 á 353 falta	Clavo de especia	512 a 6 c	calma	Trigo cand. de la M.			
Id. pesta neta	350 á 358	Cominos del pais. 50 kil	g. 260 à 280 f	alta	Id. jeja	id.	94 á 96 falta	BOLSA DE MADEREN.
Id. mollar blan. hectólitro Id. formigüeta. id.	95 á 100 75 á 80	Id. de la Mancha		nohay	Id. fuerte	id, a	94 à 96 idem	THE REAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSO
Altramuces seg. cla. id.	55 a 58	Cebada del país liectóli Id. navegada			Id. Alaga Id. mezclilla	id.	and the A	7 Junio 1872.
Beal, ing. de cur 50 kilog.	150 å 160 exist.	Cáscara granada 50 kilo		-signo	Trigo estranjero	one idica.	87 á 94 exist.	3 por 100 consolidado 27.10
id. mediano id.	doo , northered a leeb.	Esparto		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	2-29 S CANADA CA NORMED IN A COMMON PARENCE STUPED BY THE SECTION OF TAXABLE DOOR OF THE SECTION AS	decálitro		Obligaciones de ferro-carriles 53 90
ld pequeño id.	laby a precios il	Harina de Aranjuez.		l	Id. dulce	id.		Bonos del Tesoro

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tande para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo

SALIDAS DE ALICANTE Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y faligosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rehajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucuo al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmálicos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y anaiéptico.

LA TOS catarral ó de cestipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducia de una

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento roune pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuvos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende à 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6. Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Cárlos Bellido.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, onco medallas de premio

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigun nombradin y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VETTA EX TODA ESPANA

TOWA. La Compania Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los checolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidisimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compania Colomial la que importó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compania, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolas Saenz y D. Antonio Orozco,

COMPAÑIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancias para cualquier punto, con condiciones sumamente acepta-Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE FARMA 2 PUE CASTIGLIONE PARIS I

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

de las cordilleras.

Cura radicalmente los «reumatismos» mas inveterados, «dolores de riñones y lumbagos, panadizos, sabañoues, heridas de guerra, caza ú otras, » etc. - tionsultar prospectos -Depósito general, Paris, 61. rue Hauteville. -Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.-En Alicante, Sr. Bellido.

. PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D'.

CHABLE MEDECIN SPECIAL

DEPURAT F

80,000 curas de empeines, aferciones cutaneas, virus, etc., prueban
que mi depurativo vegetal (sin
mercurio) y mis banos minerales,
las curan radicalmente.

PLUS DE Mi Jarabe de citrato de hierro, cura en seguida Gonorreas, Debi-lidades del canal, pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben usar también mi

ALMORRANAS: Pomada que las cura en 3 dias Pomada ANTI-HERPÉTICA contra las picazones, capullos, empeines etc. PILDORAS DEPURATIVAS: Ver noticia.

Strop du prFORGET cura catos, irritaciones nerviosas de los bronquios y delores de pecho. Por mayor, Madrid Sondo, 31; por menor, sus deps.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.



80

lujoso, y de magnific é instructiva lectura, de Cárlos.

Per

30 pes. 35 fd. 7520 re 9 ps. fr.

1

PILDORAS DEHAUT. -Esta nueva combinación, fundada sobre principios no co-nocidos por los medicos anti-guos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos,

este no obra bien sino cuando se toma con mny buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otres purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocu-paciones. La molestia que causa el purgante, es-tando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto o por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

El inmenso éxito de este remedio es debido à sus propiedades constantemente probadas à la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. L'ecomiéndalo los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbargo, dolores, etc. Su empleo no exije ningun régimen: una o dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una lijera comezon. - Precio de la caja 8 reales .- Depósito en Paris J. Wislin, 23, rue Casselle. -- La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

AZULEJOS.

En el almacen establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos les de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos à real.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargarémes, cartas de pago y cnantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarias.

Remuevase la causa y el efecto cesara, El mejor remedio para la indigestión y para todos los males

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adeluntadas.—La esperiencia do mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes anódicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia Generál Españo!

Hispano-Americana en Lóndres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

DORADOR.

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 56, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas é imitadas á maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. Tambien en los géneros fabricados en la misma casa hay gran coleccion, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, mentados con magnificos penachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustrado público alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omitimos toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visite eucontrará equidad y gusto en eltrabaje.



THE BOSINES A DESTRICT

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto tedos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D., Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 9 del corriente para Cartagena. Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcia, Coruña Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carcatala é hijos .--San Fernando. 25.

BL BENIA BSPANOB. Compania de seguros remidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. ildefonso, 6.

En el establecimiento de D. José Maria Celdran, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, Irigo, harina y de bacalao, à precios arreglados.